



## MOCION SOBRE LA INCINERADORA

Sr. Alcalde de Corvera:

El grupo municipal de IU, presenta la siguiente moción para ser tratada en el Pleno Municipal del próximo **martes 30 de Marzo de 2010**.

### MOCION:

**La pretensión del PSOE de construir una incineradora en Serín, supone un grave atentado para la salud de toda la zona central asturiana, supone un riesgo comprobado y evidente, para la salud de las personas que viven en el entorno más próximo,( en 15 km. viven 800.000 personas), y tenemos que recordar que la calidad del aire es la peor de España, que tenemos el nivel mas alto de morbilidad ambiental de España, y que encabezamos el ranking en enfermos de cáncer.**

#### **Debemos saber que:**

- La incineración de residuos origina nuevos problemas ambientales y sanitarios, desincentiva la minimización de la generación de residuos, y es incompatible con programas de recuperación, reciclaje y compostaje que valoricen los materiales descartados por la población.
- La incineración de la basura produce gases cargados de dioxinas, furanos y metales pesados, además de residuos sólidos de alto contenido tóxico y de tal diversidad que muchos son aún poco conocidos. Las dioxinas y furanos son elementos cancerígenos (responsables de la producción de cáncer en diversos órganos) y disruptores hormonales (capaces de producir graves trastornos de la fertilidad, malformaciones congénitas y enfermedades ligadas a las hormonas, como la endometriosis).
- Necesitará hacer otros dos vertederos para las escorias y las cenizas (residuos altamente tóxicos). **En Asturias se vierten todos los años 4,5 millones de toneladas de residuos, los residuos domésticos solo son el 14% de ellos.**
- La construcción de la incineradora supone una costosa inversión superior a 250 millones de euros y el precio por la gestión de tonelada de basura aumentará un 600% en el mejor de los casos. De los actuales 12€ pasaría a 80€ en el mejor de lo casos, pudiendo llegar a los 120€ como cobran en Mallorca.

Por todo lo expuesto pedimos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Rechazo a la construcción de la Incineradora

2º Exigir al Gobierno del Principado la adopción de una política de reciclaje que cumpla con la normativa vigente, que nos exige cumplir con los objetivos siguientes: valorización material mediante compostaje de un mínimo del 50% de la fracción orgánica en el año 2009 y del 65% en el año 2016 (Real Decreto 1481/2001 y Plan de Gestión de Residuos

en Asturias 2001); reciclaje de un mínimo del 55% y un máximo del 80% de los residuos de envases en el año 2008 (Real Decreto 252/2006).

3º Notificar los siguientes acuerdos, al Presidente del Gobierno del Principado y a los Grupos Parlamentarios.

Corvera, 23 de Marzo de 2010

Enrique Bueno Llano

Portavoz del Grupo Municipal de IU.